

de junio de 2002 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio social del 2001.

Segundo.—Ratificación y revisión de un contrato laboral con opciones sobre acciones.

Tercero.—Ampliación del capital social en 450,56 euro, llevándolo desde la cifra actual de 274.109,60 euros a la de 274.560,16 euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones que pasará del actual de 6,010121 euros a 6,02 euros. El aumento del capital social se realizará con cargo a la partida «prima de emisión», dentro de «Otras Reservas», sobre balance de 31 de diciembre de 2001. Suscripción y ejecución del aumento, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 1926,40 euros llevándolo desde la cifra 274.560,16 euros a la de 276.486,56 euros, estando dividida esta ampliación en 320 acciones, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyendo todas ellas una misma serie y numeradas correlativamente de la 45.609 a la 45.928, ambas inclusive. El aumento del capital social se realizará con cargo a la partida «prima de emisión», dentro de «Otras Reservas», sobre balance de 31 de diciembre de 2001. Propuesta de supresión de los derechos de preferente suscripción establecidos en la Ley. Suscripción y ejecución del aumento, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 662.218,06 euros, llevándolo desde la cifra de 276.486,56 euros a la de 938.704,62 euros, estando dividida esta ampliación en 110.003 acciones, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyendo todas ellas una misma serie y numeradas correlativamente de la 45.929 a la 155.931, ambas inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos, todas ellas nominativas. La ampliación de capital se emite a la par. Regulación de los derechos de preferente suscripción. Regulación de las acciones sobrantes. Delegación de facultades al Órgano de Administración.

Sexto.—De conformidad con el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, y condicionada al cierre de la ampliación de capital social referida en el anterior punto, delegación al Consejo de Administración de la facultad de señalar la fecha en la que se deba llevar a efecto un aumento del capital social de un importe de 361.200,00 euros, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones, de 6,02 euros de valor nominal, con aportaciones dinerarias. Fijación de la prima de emisión. Regulación de los derechos de preferente suscripción. Regulación de las acciones sobrantes y delegación de facultades al Órgano de Administración.

Séptimo.—De conformidad con el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, delegación al Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta la cifra máxima de 135.450,00, autorizando la emisión de hasta 22.500 nuevas acciones, nominativas, de 6,02 de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor serán aportaciones dinerarias. Delegación de facultades al Órgano de Administración.

Octavo.—Traslado del domicilio social a Leganés (Madrid), avenida de los Castillos, 1024 (Polígono Industrial San José de Valderas) y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo a los puntos tercero a octavo del orden del día en el se contiene el texto íntegro de los acuerdos que se proponen a aprobación de la Junta así como el informe del auditor con relación a los puntos tercero y cuarto del Orden del Día.

Zarautz, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.211.

REMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Remica, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, polígono industrial de Vallecas, calle Gamonal número 25, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y/o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la consideración o aprobación de la Junta general, incluyendo los informes de gestión y de Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Garriz López.—28.495.

REMOLQUES GIJONESSES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 30 de abril último, ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en los locales del hotel «Tryp Rey Pelayo», avenida Torcuato Fernández Miranda, número 26, Gijón, el viernes 28 de junio, a las doce treinta horas, la Junta ordinaria, y a las trece horas, la Junta extraordinaria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe

de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Junta extraordinaria

Primero.—Aplicación del régimen especial de consolidación fiscal, regulado en la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2003 y siguientes.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de las Juntas, los cuales están a su disposición, de forma gratuita, para su entrega o envío.

Gijón, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.613.

RESIDENCIAL CDV-16, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el centro residencial «Valmonte», calle Romero Girón, número 9, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de la designación por cooptación del Consejo de don Ignacio Contreras Caballero.

Cuarto.—Ratificación y ejecución de los acuerdos de la Junta, de 28 de junio de 2001, en relación con los puntos 3.º y 4.º del orden del día de la mencionada Junta, en cuanto a transformación de las acciones al portador en acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, así como modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Procedimiento para la sustitución de acciones y reserva de los derechos de los accionistas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío gratuito, toda la documentación en que se basan los puntos del orden del día, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Viada Fernández-Velilla.—28.546.

RESIDENCIAL PEGUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Via Augusta, n.º 134, 7.º

08006 BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bar-

celona, calle Balmes, n.º 177, principal 2.º, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo estatutario correspondiente.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o a examinar en Balmes, número 177, principal 2.º, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—28.535.

RETEKRISWAL, S. L.

Convoca Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social de la entidad, a las diez horas, el día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a las once horas, del mismo día, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición sobre cuentas, Balances y resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las mismas y aplicación de resultado.

Cercedilla, 7 de junio de 2002.—El Administrador único, Francisco J. Martínez Catalán.—28.231.

REYENVAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CYDEPLAS AGROINDUSTRIAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Se hace público que la Junta general extraordinaria de «Reyenvas, Sociedad Anónima», y el socio único de «Cydeplas Agroindustrial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado, respectivamente, con fecha 3 de junio de 2002, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 5 de abril de 2002.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

3. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer anun-

cio de fusión, en los términos previstos en artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Reyenvas, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Cydeplas Agroindustrial, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal».—26.685.

2.ª 11-6-2002

RIANES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de «Rianes, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sede social, en primera convocatoria, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de no alcanzarse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de no alcanzarse quórum suficiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción del capital de la compañía, en la suma de 419.197,50 euros, mediante el reembolso de las acciones números: 1 al 207; 283 al 513; 1.001 al 1.375; 1.653 al 1.869; 2.101 al 2.367; 2.480 al 2.548; 2.571 al 3.643; 5.527 al 5.595; 5.641 al 6.030; 7.251 al 8.538; 8.651 al 8.750; 9.051 al 9.178; 9.351 al 9.618; 9.651 al 9.848; 9.951 al 10.081; 10.603 al 10.671; 11.001 al 12.100; 12.501 al 12.750 y 13.183 al 13.328, todos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. El acuerdo de los accionistas afectados habrá de adoptarse con los requisitos previstos en los artículos 144 y 148 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a través de votación separada en la presente Junta general.

Segundo.—Propuesta de nueva redacción del artículo 6.º de los Estatutos sociales, en la que se recoja la modificación anterior.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el preceptivo informe escrito formulado por los Administradores solidarios, o pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Reus, 4 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios, Ramón Urgellés Homdedeu y Albert Savé Guinovart.—28.304.

RIBAVIEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 133, 7.ª planta (edificio «Britannia»), el próximo día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2002, a las diez horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario, en su caso de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Quinto.—Ajuste al céntimo más próximo de las acciones mediante la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.503.

ROVIMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general para el próximo día 30 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio de la sociedad, calle Balmes, 436, de Barcelona, en primera convocatoria, o para el 1 de julio próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión de los Administradores en 2001.

Tercero.—Nuevo proyecto de obras del edificio sito en calle San Bartolomé, 24, Sitges.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente todo accionista tiene derecho a obtener copia de forma gratuita de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y a su consulta en el domicilio social.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Secretario.—26.261.

RÚSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Rústicas, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2002 a las doce horas en el domicilio social, sito en la calle Antonio Maura, 16, de Madrid, y en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de auditores.